

EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2005.**

MEMORIA

Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2005

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., creada por Decreto 165/1989, de 27 de junio, y posterior modificación de denominación social y estatutos, tiene encomendadas las siguientes funciones recogidas en el art. 4 de los mismos:

- Realización de obras y actividades relacionadas con el desarrollo rural en Andalucía y la planificación general y ejecución de la política de desarrollo regional.
- Construcción, modernización y mejora de los equipamientos, instalaciones para el uso racional del agua y la gestión de los recursos hídricos, instalación de depuración y tratamiento de agua, estructuras para el abastecimiento de energía eléctrica y otras infraestructuras de carácter agrario o pesquero.
- Gestión y explotación del patrimonio del IARA.
- Obtención y transferencia de tecnología.
- Formación, investigación, información y desarrollo de programas de asesoramiento agrario y pesquero.
- Gestión de fincas y espacios forestales.
- Obras de infraestructura rural (agrarias, pesqueras y forestales) tanto de propiedad pública como privada.
- Elaboración de planes y ejecución de obras o proyectos necesarios para una mejor gestión de las tierras públicas y privadas.
- Elaboración de estudios e informes, prestación de servicios agrarios y pesqueros y cualquier otra actividad que estos generen.
- En general, cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, consecuencia o desarrollo de las anteriores.

La actividad desarrollada por la Empresa, como sociedad mercantil pública de las previstas en el artículo 6.1.a) de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante LGHP), a la vista de su objeto social, ha sido conforme a las disposiciones generales aplicables a las empresas de la Junta de Andalucía que se contienen en el artículo 24 de la Ley 2/2004, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005; Decreto 9/1999, de 19 de enero, de régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las sociedades públicas; y, de forma particular, el artículo 18 de la Ley 11/1998 de Ordenación económica, de 28 de diciembre de 1998, por el que se aprueba el régimen jurídico de esta Empresa.

El apartado 2 del referido artículo 18 define a la Empresa como “... medio propio, instrumento y servicio técnico de la Administración, está obligada a realizar los trabajos que, en las materias que constituyen su objeto social y, especialmente, aquéllas que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencia que se declaren, le encomienden la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los organismos públicos dependientes de ella, así como las Corporaciones Locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que suscriban a tal fin un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía”.

De otro lado, las actividades desarrolladas por la E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. son coherentes con la planificación económica general de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Al impulso de las actuaciones que corresponden a la Consejería de Agricultura y Pesca se unen las acciones que desarrolla su medio instrumental, esto es, las que resultan de la asignación a la Empresa de la gestión de proyectos concretos de competencia de la anterior.

En suma, compromiso colectivo de servicio público por el que se impulsa la gestión de competencias de la Junta de Andalucía.

La Empresa tiene ocho oficinas, repartidas en cada una de las provincias andaluzas, estando su domicilio social y fiscal en Sevilla, C/ Bergantín, 39.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado que se presenta es cero, ya que se han aplicado las transferencias necesarias para compensar la cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se establece en la Instrucción Conjunta 1/1998, de 26 de febrero, de la Dirección General de Presupuestos y de la Intervención General, así como la norma de valoración 20.b) del Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas, el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre y el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

En este epígrafe se recogen los gastos necesarios para acondicionar un local propiedad de terceros, que han sido necesarios por una ampliación de la capacidad operativa. Dichos gastos serán amortizados linealmente en cinco años.

b) Inmovilizado inmaterial

La propiedad industrial y las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y son amortizadas linealmente en un plazo de cinco años en el caso de la propiedad industrial y de cuatro años y tres años en el caso de las aplicaciones informáticas.

En el epígrafe de “Derechos sobre bienes adscritos o cedidos” se recoge la valoración realizada por tasadores independientes de los terrenos y construcciones puestos a disposición de la empresa o cuya ocupación haya sido autorizada, así como las obras realizadas para adaptar los mismos a la sede social de la empresa y a las oficinas de Cádiz, Córdoba y Málaga, llevándose a “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” el importe correspondiente a los terrenos y edificios cedidos. La amortización correspondiente a dichos edificios se realiza linealmente en 50 años, al igual que la imputación a resultados de los ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Todos los bienes adscritos o cedidos, están adscritos a la Consejería de Agricultura y Pesca y son de carácter patrimonial de la Junta de Andalucía.

c) Inmovilizado material

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición. La amortización del inmovilizado material se ha calculado por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectiva por funcionamiento, uso y disfrute.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como valor del mismo.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

	<u>Años de vida Útil estimados</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	7 a 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 10
Otro inmovilizado material	4 a 10

d) Inmovilizado financiero

La cartera de valores a largo plazo constituida por acciones sin cotización oficial, se valora a su coste de adquisición.

Cuando el coste de adquisición es superior al valor teórico contable de la inversión, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas.

e) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición y/o producción o a su valor de mercado si éste fuese menor. El coste de producción incluye materiales, mano de obra y otros costes directamente imputables.

f) Inversiones financieras temporales

Las “Fianzas y depósitos” constituidas se valoran por el valor nominal de las mismas.

g) Deudas y provisiones

Se consideran deudas a corto plazo, aquéllas con un vencimiento inferior a 12 meses, a partir de la fecha de cierre del balance de situación, correspondiendo la denominación de deudas a largo plazo a aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses.

h) Provisiones para riesgos y gastos

La Sociedad incluye en este epígrafe entre otras, una provisión para responsabilidades que corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes, de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Además se incluye una provisión para pensiones, como consecuencia de lo acordado en el Convenio Colectivo aprobado en el presente ejercicio.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y las deducciones sobre la cuota aplicadas. El resultado económico, así ajustado, se incrementa o disminuye por las diferencias temporales, constituyendo éste la base imponible del citado impuesto.

j) Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

La diferencia entre la producción ejecutada a 31 de diciembre de 2005 y la certificación cursada, ha sido contabilizada como ingresos a dicha fecha, y su saldo recogido en las cuentas de clientes y de Administraciones Públicas, deudoras.

Los encargos de gestión recibidos a través del Capítulo VI relativos a infraestructuras rurales financiadas a través de fondos estructurales europeos, de redacción de proyectos y de ejecución de obras, con arreglo al nuevo Marco 2000-2006, se han valorado en su producción conforme a lo contenido en las reglas decimotercera y decimocuarta de la Instrucción Conjunta de 7 de julio de 2004, de la Dirección General de Presupuestos, de la Dirección General de Planificación, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, de la Dirección General de Fondos Europeos, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de la Dirección General de Relaciones Financieras con otras Administraciones y de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se establecen reglas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con fondos europeos en el ámbito de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, así como de conformidad con la Instrucción Conjunta de 10 de enero de 2005, de la Dirección General de Fondos Europeos y de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre el tratamiento del IVA en los gastos presupuestarios cofinanciados con Fondos Europeos a favor de empresas públicas.

k) Subvenciones de explotación

Las subvenciones agrícolas de la campaña 04/05 (ayudas de la PAC y ayudas por superficies) han sido estimadas a partir de las solicitudes de ayudas cursadas en su día.

Las subvenciones de explotación financiadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, a través de los Capítulos IV y VII de su Presupuesto de Gastos, se imputan a ingresos en función de los gastos que financian, en aplicación del principio de correlación de ambos, valorándose siguiendo la Orden de 29 de diciembre de 2003 de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establece el procedimiento a seguir en las transferencias de financiación a la Empresa, previstas en el artículo 24 de la Ley 2/2004, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005.

Las financiadas por el Capítulo VII, se cuantifican como criterio general, por los costes incurridos.

Las subvenciones de explotación financiadas por el capítulo IV, financian parte de los gastos generales y corporativos incurridos en el ejercicio con relación a las subvenciones de explotación financiadas por capítulo VII y han sido contabilizadas siguiendo la norma de valoración 20.b. del Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público.

Dentro del epígrafe de Administraciones Públicas, se incluye, entre otros, el importe pendiente de cobro de las subvenciones de explotación financiadas por el Capítulo IV y VII, que ascienden al cierre del ejercicio a 1.262.200,00 y 25.908.950,51 euros respectivamente. La parte de las subvenciones concedidas de Capítulo VII no aplicadas al resultado del ejercicio, se ha contabilizado en una cuenta de “Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales” y al cierre del ejercicio asciende a 16.528.997,66 euros.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento habido en esta cuenta es el siguiente: (en euros)

COSTE	Saldo al 31/12/04	Entradas	Amortización 2005	Saldo al 31/12/05
-------	----------------------	----------	----------------------	----------------------

Gastos de primer establecimiento	5.934,74	1.640,76	2.417,26	5.158,24
----------------------------------	----------	----------	----------	----------

6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio en las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

COSTE	Saldo al 31/ 12/ 04	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo al 31/ 12/ 05
Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	2.172.880,01				2.172.880,01
Propiedad industrial	7.283,38				7.283,38
Aplicaciones informáticas	1.458.666,16	212.726,34			1.671.392,50
Anticipos sobre inmobilizaciones inmateriales	39.985,25	34.485,16			74.470,41
	<u>3.678.814,80</u>	<u>247.211,50</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>3.926.026,30</u>
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	Saldo al 31/ 12/ 04	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo al 31/ 12/ 05
Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	215.668,30	37.738,74			253.407,04
Propiedad industrial	7.283,38				7.283,38
Aplicaciones informáticas	693.304,02	331.735,15			1.025.039,17
	<u>916.255,70</u>	<u>369.473,89</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>1.285.729,59</u>
VALOR NETO euros	<u>2.762.559,10</u>	<u>-122.262,39</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>2.640.296,71</u>

En el inmovilizado inmaterial se incluyen elementos totalmente amortizados por un total de 472.580,86 euros.

7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe ha sido el siguiente:

COSTE	Saldo al	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo al
	31/ 12/ 04				31/ 12/ 05
Terrenos y construcciones	848.188,23	1.408.650,15			2.256.838,38
Instalaciones técnicas y maquinaria	340.154,99	2.932,84			343.087,83
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.807.642,92	132.045,34		10.569,64	1.929.118,62
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	24.040,48	7.462,93			31.503,41
Otro inmovilizado	2.839.906,61	693.319,95		12.303,74	3.520.922,82
	<u>5.859.933,23</u>	<u>2.244.411,21</u>	<u>0,00</u>	<u>22.873,38</u>	<u>8.081.471,06</u>
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	Saldo al	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo al
	31/ 12/ 04				31/ 12/ 05
Terrenos y construcciones	33.469,61	16.950,56			50.420,17
Instalaciones técnicas y maquinaria	174.560,45	27.832,00			202.392,45
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	676.360,73	188.006,64		7.204,41	857.162,96
Otro inmovilizado	1.692.703,63	503.037,94		11.578,77	2.184.162,80
	<u>2.577.094,42</u>	<u>735.827,14</u>	<u>0,00</u>	<u>18.783,18</u>	<u>3.294.138,38</u>
VALOR NETO euros	<u>3.282.838,81</u>	<u>1.508.584,07</u>	<u>0,00</u>	<u>4.090,20</u>	<u>4.787.332,68</u>

A 31 de diciembre de 2005 los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que todavía están en uso, ascienden a un importe de 1.341.038,01 euros.

8. TESORERIA E INVERSIONES FINANCIERAS

a) Tesorería

La empresa mantiene cuentas abiertas con saldo a su favor, que al cierre del ejercicio ascienden a 4.750.558,52 euros.

b) Inversiones financieras

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas incluidas en inversiones financieras ha sido el siguiente: (expresado en euros)

	Saldo al 31/12/04	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/05
A LARGO PLAZO				
Participaciones en capital:				
- Cartera de valores	214.587,67	74.100,00		288.687,67
- Participaciones en empresas asociadas	5.013.293,19		244,00	5.013.049,19
Depósitos y fianzas constituidos	47.570,47	4.022,00	4.146,77	47.445,70
	<u>5.275.451,33</u>	<u>78.122,00</u>	<u>4.390,77</u>	<u>5.349.182,56</u>
Menos : Provisiones	234.234,51	84.152,74	18.327,64	300.059,61
	<u>5.041.216,82</u>	<u>-6.030,74</u>	<u>-13.936,87</u>	<u>5.049.122,95</u>
A CORTO PLAZO				
Otros créditos	2.074,83	34.928,19	25.310,48	11.692,54
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	107.826,67	3.623,33		111.450,00
	<u>109.901,50</u>	<u>38.551,52</u>	<u>25.310,48</u>	<u>123.142,54</u>

c) Participaciones en empresas asociadas

<u>Nombre y domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Fracción del capital Directo</u>
AGROCOLOR, S.L. Maestro Serrano 13, 1ºA de Almería	Control de calidad y certificación de productos desde el origen.	26,59%
AGROVEGETAL, S.A. Demetrio de los Ríos, 15 de Sevilla	Producción de semillas y plantas de vivero mediante procedimiento de certificación.	22,22%
PARQUE DEL ACEITE Y EL OLIVAR, S.A. Fermín Palma S/N de Jaén	Mejora de la competitividad y capacidad tecnológica del sector del aceite de oliva.	24,90%

<u>Nombre y domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Fracción del capital Directo</u>
LANDALUZ CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.A. Avda. de Grecia, 8 de Sevilla	Gestión de compra, como intermediaria o de forma directa de bienes y servicios y actividades complementarias.	49,00 %
CITAGRO, S.A. Gutenberg s/n Edificio IAT Isla de la Cartuja	Consultoría técnica y tecnológica sobre la mejora de la calidad de los productos.	25,00%
BESANA PORTAL AGRARIO, S.A. Isaac Newton, s/n. Pabellón de Italia de Sevilla	Diseño, obtención y difusión de la información que se considere adecuada para los sectores agrario y pesquero en Andalucía, así como la prestación a los mismos de los servicios complementarios.	21,60 %
PARQUE TECNOALIMENTARIO DE VELEZ-MALAGA, S.A. Romero Pozo, 9-1º de Velez Málaga	Tareas técnicas y económicas tendentes a la construcción, promoción y gestión de un Parque Empresarial.	49,00%
PARQUE AGROALIMENTARIO DE CARTAMA, S.A.	Tareas técnicas y económicas tendentes a la construcción, promoción y gestión de un Parque Agroalimentario.	49,00%

Los importes del capital, reservas, resultados del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales de las empresas, son como sigue: (expresado en euros)

	Capital	Reservas	Resultados 2005	Resultados Extraordinarios	Valor según libros de la participación	Dividendos recibidos 2005
AGROCOLOR, S.L.	10.553,00	476.442,09	177.685,82	3.633,08	2.806,00	0,00
AGROVEGETAL, S.A.	1.134.000,00	0,00	1.146,88	-11.528,14	226.950,42	0,00
PARQUE DEL ACEITE Y EL OLIVAR, S.A.	7.816.000,00	0,00	-115.345,24	-8.588,35	1.822.144,88	0,00
CITAGRO, S.A.	61.200,00	36.836,82	15.731,28	16.054,41	20.365,79	0,00
PARQUE TECNOALIMENTARIO DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.	4.808.000,00	0,00	-17.753,69	19.067,58	2.337.569,31	0,00
LANDALUZ CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.A.	200.000,00	0,00	-26.942,31	0,00	51.297,29	0,00
BESANA PORTAL AGRARIO, S.A.	1.361.000,00	7.914,64	-41.902,21	0,00	210.913,67	0,00
PARQUE AGROALIMENTARIO DE	100.000,00	0,00	-4.273,59	0,00	41.820,51	0,00

CARTAMA,S.A.

15.490.753,00	521.193,55	-11.653,06	18.638,58	4.713.867,87	0,00
---------------	------------	------------	-----------	--------------	------

Ninguna de las empresas asociadas en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa. Con fecha 16 de diciembre de 2005, el Consejo de Administración acordó iniciar negociaciones tendentes a la venta de acciones de las sociedades participadas AGROVEGETAL S.A, CITAGRO S.A y AGROCOLOR S.L.

9. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias expresado en euros, es el siguiente:

	2004	2005
Productos en curso y semiterminados	1.007.788,43	407.361,14
Productos terminados	964.918,40	139.439,00
Anticipos	29.462,43	11.462,43
	2.002.169,26	558.262,57

La valoración de los productos en curso y semiterminados, corresponde al coste de la producción de los trabajos del último trimestre de 2005, que se corresponde con el primer trimestre de la campaña 2005/2006.

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio, ha sido el siguiente: (en euros)

	Saldo inicial	Distribución del Resultado.	Saldo final
Capital Social	3.846.476,80		3.846.476,80
Reservas Legales	769.295,36		769.295,36
Reservas Voluntarias	1.721.425,40		1.721.425,40
Result. Ejercicio 2005	0,00		0,00
	6.337.197,56	0,00	6.337.197,56

a) Capital Social

El capital social está constituido por 640 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, completamente suscritas y desembolsadas y de una misma clase y serie.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización en ningún mercado.

A 31 de diciembre de 2005, la composición del accionariado es la siguiente:

	<u>Nº de acciones</u>	<u>% de Participación</u>
Instituto Andaluz de la Reforma Agraria	512	80 %
Patrimonio de la Junta de Andalucía	<u>128</u>	<u>20 %</u>
	640	100 %

b) Reserva legal

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que la Sociedad deberá dotar un 10 % del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital. La reserva legal podrá utilizarse en aumentar el capital, en la parte que exceda el 10 % del capital ya aumentado; salvo para esta finalidad, mientras la reserva legal no supere el límite del 20 % del capital, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente: (expresado en euros)

	Saldo al 31/12/04	Entradas	Imputación a resultados	Saldo al 31/12/05
Subvenciones oficiales de capital	4.230.920,00	120.000,00	0,00	4.350.920,00
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.421.307,22	0,00	25.737,78	1.395.569,44
	<u>5.652.227,22</u>	<u>120.000,00</u>	<u>25.737,78</u>	<u>5.746.489,44</u>

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento habido durante el ejercicio en las provisiones a largo plazo ha sido el siguiente: (en euros)

	Saldo al 31/ 12/ 04	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/ 12/ 05
Provisiones para Pensiones y Similares	20.358,34	99.474,66	0,00	119.833,00
Otras Provisiones	261.604,26	0,00	0,00	261.604,26
	<u>281.962,60</u>	<u>99.474,66</u>	<u>0,00</u>	<u>381.437,26</u>

13. DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito al cierre del ejercicio: (en euros)

	Dispuesto	Límite pólizas de crédito y/o líneas de descuento (euros)
Pólizas de crédito	0	21.803.036,31
Deudas por intereses no vencidos	5.224,47	

14. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Los saldos a 31 de diciembre de 2005 de las empresas del grupo y asociadas, expresados en euros, son los siguientes:

	Deudora	Acreedora
Cuentas corrientes con empresas del grupo	0,00	0,00
Proveedores, empresas asociadas	0,00	109.633,89
Clientes, empresas asociadas	1.380,39	0,00

1.380,39 109.633,89

15. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes: (en euros)

	Deudora	Acreedora
Hacienda Pública		
I.R.P.F.		580.447,57
I.V.A.	353.746,39	1.376.420,68
Impuesto Sociedades		130,26
Retenciones a cuenta	24.433,43	
Total Hacienda Pública	<u>378.179,82</u>	<u>1.956.998,51</u>
Organismos Seguridad Social	<u>58.392,97</u>	<u>1.037.939,12</u>
Otras Administraciones Públicas	<u>50.158.270,00</u>	<u>18.464.745,74</u>
Total Administraciones Públicas	<u>50.594.842,79</u>	<u>21.459.683,37</u>

a) Base imponible del Impuesto sobre Sociedades

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos correspondientes a los cuatro últimos ejercicios económicos, no existiendo contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión por las autoridades fiscales de los ejercicios sujetos a inspección que no hubieran sido objeto de tratamiento en las cuentas anuales adjuntas.

b) Bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2005 existen las siguientes bases negativas del Impuesto de Sociedades pendientes de compensar: (en euros)

<u>Año de origen</u>	<u>Bases Imponibles pendientes de compensar</u>
2001	35.280,50
2002	1.706,09
2003	3.000,00

Las bases imponibles se compensarán, en la medida en que la Empresa obtenga beneficios en ejercicios futuros.

- c) Bienes de inversión sujetos a regularización. Porcentaje de deducción de IVA soportado.

La Sociedad durante el ejercicio está sujeta a la regla de la prorrata especial. Así podemos distinguir los siguientes casos:

- Actividades por las que no se deduce nada del IVA soportado ni se repercute IVA.
- Actividades por las que se deduce todo el IVA soportado y se repercute IVA.
- Actividades sujetas a la prorrata, en las que se ha podido deducir el 55% del IVA soportado, contabilizando la parte no deducible como gasto, a excepción de los bienes de inversión que se han contabilizado como mayor valor del inmovilizado.

Además se ha procedido a regularizar el IVA de las inversiones realizadas en ejercicios anteriores, existiendo elementos que pueden estar sujetos a posibles ajustes en un plazo de hasta 9 años.

16. GASTOS

- a) El importe de la cuenta de consumo de materias primas y otras materias, se detalla a continuación: (en euros)

	<u>2004</u>	<u>2005</u>
Compras de Materias primas y otros aprovisionamientos	3.038.136,45	4.734.672,28
Variación de existencias	135.356,03	0,00
	<u>3.173.492,48</u>	<u>4.734.672,28</u>

- b) Las cargas sociales registradas por la Sociedad durante el ejercicio, se detallan a continuación: (en euros)

	2004	2005
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.602.876,99	8.090.280,83
Otros gastos sociales	331.528,37	230.459,75
Aportación al Plan de Pensiones	0,00	99.474,66
	<u>7.934.405,36</u>	<u>8.420.215,24</u>

c) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables.

El movimiento habido en esta cuenta es el siguiente: (en euros)

	2004	2005
Pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00
Variación de provisiones	502.622,88	106.565,63
	<u>502.622,88</u>	<u>106.565,63</u>

17. INGRESOS

a) De los ingresos de explotación destacan con especial particularidad los procedentes de los trabajos realizados en los distintos expedientes que han sido encomendados por la Consejería de Agricultura y Pesca.

En función de la naturaleza de los ingresos, éstos se desglosan en: (expresado en euros)

	2004	2005
Prestación de servicios	25.865.219,71	21.427.217,79
Venta de productos	1.579.934,25	3.440.623,08
Subvenciones de explotación	65.430.044,19	66.797.596,15
	<u>92.875.198,15</u>	<u>91.665.437,02</u>

La práctica totalidad de las operaciones se han realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) El detalle de las subvenciones de explotación recibidas es el siguiente: (en euros)

	2004	2005
Subvenciones Agrarias	1.524.721,52	1.607.115,24

Subvenciones de explotación financiadas por Capítulo IV	1.850.000,00	2.405.500,00
Subvenciones de explotación financiadas por Capítulo VII	61.616.084,54	61.115.461,82
Otras Subvenciones	439.238,13	1.669.519,09
	<u>65.430.044,19</u>	<u>66.797.596,15</u>

En el epígrafe de Subvenciones agrarias se recogen las subvenciones a la explotación derivadas de la P.A.C.

18. OTRA INFORMACIÓN

a) Número promedio de empleados por categorías

Categorías Profesionales	2004	2005
Directivos	24	25
Técnicos Superiores	452	443
Técnicos Medios	238	250
Oficiales	263	270
Auxiliares	221	218
Otros	13	0
Plantilla media	<u>1.211</u>	<u>1.206</u>

El total de jornales realizados en el ejercicio asciende a 12.856 (14.963 para 2004).

b) Información relacionadas con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio, ninguno de los miembros del Consejo de Administración, en calidad de tales, ha percibido retribución de ningún tipo.

Los administradores han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en las sociedades participadas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del

que constituye el objeto social de la Sociedad, con las siguientes excepciones, en las que actúan en nombre de la E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.:

Administrador	Cargo/Función	Sociedad
Guillermo Gutiérrez Crespo	Presidente	AGROCOLOR, S.L.
Guillermo Gutiérrez Crespo	Vicepresidente	AGROVEGETAL, S.A.
Bartolomé Pinilla Piñero	Vicepresidente	BESANA PORTAL AGRARIO, S.A.
Guillermo Gutiérrez Crespo	Consejero	FERIAS DE JAÉN, S.A.
Guillermo Gutiérrez Crespo	Vicepresidente	FERIAS NUEVOS MATERIALES, S.A.
Guillermo Gutiérrez Crespo	Consejero	PARQUE DEL ACEITE Y DEL OLIVAR, S.A.
Juan Antonio Fernández Batanero Guillermo Gutiérrez Crespo	Vicepresidente Consejero	PARQUE TECNOALIMENTARIO DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.
Juan Antonio Fernández Batanero Guillermo Gutiérrez Crespo	Vicepresidente Consejero	PARQUE AGROALIMENTARIO DE CARTAMA, S.A.
Guillermo Gutiérrez Crespo	Vicepresidente	LANDALUZ CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.A.
Guillermo Gutiérrez Crespo	Consejero	ONUBAFRUIT, S.A.

c) Remuneraciones de auditores

La retribución prevista para el pago de los honorarios de los auditores externos, cuyo coste y supervisión ha sido asumido desde el ejercicio 2005 por la Intervención General de la Junta de Andalucía, ha ascendido a 17.145,00 euros, IVA incluido.

d) Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre, dignos de mención.

19. CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se recoge el cuadro de financiación para los ejercicios 2005 y 2004: (en euros)

APLICACIONES	Ejercicios		ORÍGENES	Ejercicios	
	2005	2004		2005	2004
Gastos de establecimiento	1.640,76	0,00	Recursos procedentes de las operaciones	1.225.281,21	1.066.513,88
Adquisición de inmovilizado financiero	78.122,00	1.102.474,00	Enajenación de inmovilizado financiero	19.990,77	6.696,58
Adquisición de inmovilizado inmaterial	247.211,50	519.971,11	Enajenación de inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado material	2.244.411,21	898.506,69	Enajenación de inmovilizado material	1.291,89	10.796,37
			Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	120.000,00	1.010.000,00
Provisiones para riesgos y gastos	0,00	21.685,45	Deudas a largo plazo		
Deudas a largo plazo			De empresas asociadas	0,00	596.250,00
De empresas asociadas	620.750,00	0,00			
TOTAL APLICACIONES	3.192.135,47	2.542.637,25	TOTAL ORÍGENES	1.366.563,87	2.690.256,83
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)		147.619,58	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)	1.825.571,60	

Total euros 3.192.135,47 2.690.256,83

Total euros 3.192.135,47 2.690.256,83

	Ejercicio 2005		Ejercicio 2004	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	0,00	1.443.906,69	823.440,14	0,00
Deudores	3.514.034,43	0,00	0,00	3.755.825,38
Inversiones financieras temporales	13.241,04	0,00	49.579,87	0,00
Tesorería	0,00	90.292,53	4.784.219,95	0,00
Ajustes por periodificación	0,00	86.626,99	82.650,47	0,00
Acreedores		3.732.020,86		1.836.445,47
TOTAL	3.527.275,47	5.352.847,07	5.739.890,43	5.592.270,85
Variación del capital circulante	1.825.571,60			147.619,58
Total Euros	5.352.847,07	5.352.847,07	5.739.890,43	5.739.890,43

El resumen de las correcciones del resultado, a efectos de conciliar el resultado contable de los ejercicios 2005 y 2004 y los recursos procedentes de las operaciones se muestra a continuación:

CORRECCIONES AL RESULTADO PERÍODO	DEL	Ejercicios	
		2005	2004
Pérdidas y ganancias - Beneficios		0,00	0,00

Menos:

Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	0,00	-2.121,65
Ingreso por adscripción de activos	-25.737,78	-25.452,29
Beneficios por enajenación de inmovilizado	-16.891,89	-6.764,66
Beneficios por cancelación deudas a L/P	-9.197,37	0,00

Más:

Dotaciones a la amortización de inmovilizado	1.107.806,86	976.568,87
Dotación provisión para riesgos y gastos	99.474,66	21.685,45
Dotación provisión de inmovilizaciones financieras	65.825,10	100.782,97
Pérdida procedente del inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
Pérdida procedente del inmovilizado material	4.001,63	1.815,19

Pérdida procedente del inmovilizado financiero	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Recursos procedentes de las operaciones -Total		
Euros-	<u>1.225.281,21</u>	<u>1.066.513,88</u>

Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria han sido formuladas por el Consejo de Administración, reunido en Sevilla, el 30 de marzo de 2006, y cuyos nombres y cargos figuran a continuación:

Juan Ángel Fernández Batanero
Presidente

Guillermo Gutiérrez Crespo
Consejero Delegado

Bartolomé Pinilla Piñero
Secretario

Teresa Sáez Carrascosa
Consejera

Tomás Martínez Jiménez
Consejero

Ricardo Domínguez García-Baquero
Consejero

Antonio Vicente Lozano Peña
Consejero

María del Carmen Herмосín Gaviño
Consejera

Cecilia Gañán de Molina
Consejera

ANEXO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A. DEL EJERCICIO 2005, EN APLICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD APROBADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2002, DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

De conformidad con lo establecido en la “parte Cuarta: Cuentas Anuales” del referido Plan, y con el objeto de dar respuesta a los requisitos de homogeneidad en el tratamiento contable de datos y de la presentación de los estados financieros entre las distintas sociedades mercantiles y entidades de derecho público contempladas en los apartados a) y b) del art. 6.1 de la Ley General de Hacienda Pública, a los que se refiere la exposición de motivos de dicha Resolución, a continuación se complementa la información conforme a lo indicado en la misma y referida a las siguientes notas:

Nota 8.TESORERIA E INVERSIONES FINANCIERAS

a) Tesorería.

La empresa mantiene las siguientes cuentas abiertas en entidades financieras al cierre del ejercicio:

ENTIDAD	C.C.C.	IMPORTE
BBVA	01825566760200000114	196.505,56
B. Andalucía	00043482140600440887	19,72
Unicaja	21030733110550000810	2.757.814,64
Unicaja	21030722890030009345	577.502,72
Unicaja	21030733170030003142	3.480,57
BSCH	00491861112210140488	441.589,57
BSCH	00491861182410246677	-2.734,20
El Monte	20980384720132157825	926,52
El Monte	20980384720132305909	56,90
La Caixa	21002681470210079125	239,83
Caja Rural de Almería	30580098672720009993	-100,00
Caja San Fernando	20710972510117580159	759.734,69
Caja San Fernando	20710972500161419030	-198,75

TOTAL SALDO **4.734.837,77**

Además la empresa mantiene un saldo en caja (efectivo) de 15.720,75 euros.

b) Inversiones financiadas con subvenciones de capital.

Durante el ejercicio, se ha producido un traspaso de la financiación de unas acciones del Parque del Aceite y del Olivar, S.A, compradas con fondos propios en ejercicios anteriores por un importe de 120.000,00 euros, con cargo a las Subvenciones concedidas de Capítulo VII no aplicadas al resultado del ejercicio 2004.

Durante el ejercicio se ha realizado una corrección valorativa de las participaciones en el Parque del Aceite y del Olivar, S.A. y en el Parque Tecnoalimentario Vélez- Málaga por importe de 28.718,25 y 8.699,31 euros respectivamente.

NOTA 12. DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito al cierre del ejercicio: (en euros)

ENTIDAD PRESTAMISTA	TIPO DE OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZ.	FECHA DE VENCIMTº	TIPO DE INTERÉS	LIMITE PÓLIZA ACTUAL	IMPORTE SALDO VIVO ACTUAL
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO (BSCH)	POLIZA DE CREDITO	19/04/2005	19/04/2006	VARIABLE	9.000.000,00	0,00
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	POLIZA DE AFIANZAMIENTO (ENDOSO DE CERTIFICACIONES Y ANTICIPOS DE FRAS.)	08/06/1999	-	VARIABLE	1.803.036,31	0,00
UNICAJA	POLIZA DE CREDITO	29/07/2005	28/07/2006	VARIABLE	5.000.000,00	0,00
CAJA AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ	POLIZA DE CREDITO	15/07/2005	15/07/2006	VARIABLE	6.000.000,00	0,00

NOTA 15. ADMINISTRACIONES Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de la deuda con Otras Administraciones es el siguiente:(en euros)

Otras Administraciones Públicas	2005	
	Deudora	Acreedora
Por subvenciones	3.759.566,04	18.395.261,76
Por transferencias de financiación	27.171.150,51	0,00
Por prestaciones de servicios y otros conceptos	19.227.553,45	69.483,98
Total Otras Administraciones Públicas	50.158.270,00	18.464.745,74

El reflejo contable de las transferencias de financiación y prestaciones de servicios y otros conceptos se recoge en el siguiente cuadro:

Grupo Contable		2005
	Otras deudas con Administraciones Públicas	
4700000002	CAP. VI sin OP	5.262.501,97
4700000003	CAP. VII sin OP	1.360.000,00
	Junta de Andalucía deudora	
47074XXXXX	CAP. IV con OP	1.262.200,00
47077XXXXX	CAP. VII con OP	24.548.950,65
Resto 4707 (salvo 47072 y 47073)	CAP. VI con OP	13.965.051,08

NOTA 17. INGRESOS

El detalle de los ingresos obtenidos en el ejercicio es el siguiente:

a) Transferencias y Subvenciones, corrientes y de capital

a).1.- De remanentes del ejercicio anterior

FINALIDAD O DESTINO	REMANENTE 2004	REMANENTE 2004 TRANSFERIDO RESULTADOS 2005	IMPORTE COBRADO 2005 TRANSFERENCIAS DEL 2004	IMPORTE PTE COBRO TRANSFERENCIAS 2004
TRANSFERENCIAS CAPÍTULO VII				
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA				
TRANSFERENCIAS DE DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA Y PESCA	1.153.040,87	1.153.040,87	6.455.991,85	0,00
TRANSFERENCIAS PARA LA ORDENACION Y MEJORA DE LA PRODUCCION AGRARIA	1.060.696,19	1.060.696,19	4.515.839,56	0,00
TRANSFERENCIAS PARA LA REFORMA Y MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS	1.772.865,00	1.772.865,00	1.747.701,70	0,00
TRANSFERENCIAS PARA LA ORDENACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES AGRARIAS	12.343.547,24	12.343.547,24	5.732.500,93	0,00
TRANSFERENCIAS PARA LA MODERNIZACION Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	268.193,30	268.193,30	1.500.000,00	0,00
TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO RURAL	473.675,54	473.675,54	200.000,00	0,00
TRANSFERENCIAS PARA LA ORDENACION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS	517.093,58	517.093,58	770.833,66	
INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLOGICA				
TRANSFERENCIAS PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y FORMACION AGRARIA	1.612.194,20	1.612.194,20	1.513.750,14	0,00
SUBTOTAL	19.201.305,92	19.201.305,92	22.436.617,84	0,00

FINALIDAD O DESTINO	REMANENTE 2004	REMANENTE 2004 TRANSFERIDO RESULTADOS 2005	IMPORTE COBRADO 2005 TRANSFERENCIAS DEL 2004	IMPORTE PTE COBRO TRANSFERENCIAS 2004
---------------------	----------------	--	---	--

TRANSFERENCIAS - CAPÍTULO IV

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA
Y PESCA**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	462.500,00	0,00
SUBTOTAL	0,00	0,00	462.500,00	0,00
TOTAL	19.201.305,92	19.201.305,92	22.899.117,84	0,00

a).2.- Otras subvenciones de ejercicios anteriores

FINALIDAD O DESTINO	REMANENTE 2004	REMANENTE 2004 TRANSFERIDO RESULTADOS 2005	IMPORTE COBRADO 2005 DE EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE PTE COBRO DE EJERCICIOS ANTERIORES
---------------------	----------------	--	--	---

OTRAS SUBVENCIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

SUBVENCIONES PARA ASUNTOS
EUROPEOS Y COOPERACION
EXTERIOR

614.694,97 1.856,64 471.169,23 25.904,58

**SERVICIO ANDALUZ DE
EMPLEO**

SUBVENCIONES PARA
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

0,00 0,00 0,00 168.699,94

TOTAL **614.694,97** **1.856,64** **471.169,23** **194.604,52**

a).3- Del ejercicio corriente

FINALIDAD O DESTINO	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	MODIFICACIONES ANULACIONES	IMPORTE FINAL CONCEDIDO	IMP. TOTAL COBRADO	IMP. PTE DE COBRO	IMP. PTE DE COBRO CON OP	IMPORTE 2005 TRANSFERIDO A RESULTADOS
TRANSFERENCIAS CAPÍTULO VII							
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA							
TRANSFERENCIAS PARA LA MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	9.900.000,00	307.692,31	10.207.692,31	7.425.000,00	2.782.692,31	2.782.692,31	8.760.009,59
TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO RURAL	1.200.000,00		1.200.000,00	900.000,00	300.000,00	300.000,00	368.491,03
TRANSFERENCIAS PARA LA ORDENACION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS	3.810.000,00		3.810.000,00	2.398.333,26	1.411.666,74	1.411.666,74	3.529.957,87
TRANSFERENCIAS PARA LA ORDENACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES AGRARIAS	15.480.000,00	-4.788.696,12	10.691.303,88	9.191.303,88	1.500.000,00	1.500.000,00	7.698.347,32
TRANSFERENCIAS PARA LA ORDENACION Y MEJORA DE LA PRODUCCION AGRARIA	17.443.250,00	5.947.958,89	23.391.208,89	7.831.685,37	15.559.523,52	14.199.523,52	15.746.128,65
TRANSFERENCIAS PARA LA REFORMA Y MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS	5.825.000,00	-3.782.848,80	2.042.151,20	1.493.749,86	548.401,34	548.401,34	804.354,14
TRANSFERENCIAS DE DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA Y PESCA	4.860.000,00	-150.000,00	4.710.000,00	2.355.000,03	2.354.999,97	2.354.999,97	2.522.547,67
TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	3.300.000,00	210.000,00	3.510.000,00	2.475.000,00	1.035.000,00	1.035.000,00	429.075,20
INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA							
TRANSFERENCIAS PARA LA INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	2.500.000,00		2.500.000,00	2.083.333,40	416.666,60	416.666,60	2.055.244,43
SUBTOTAL	64.318.250,00	-2.255.893,72	62.062.356,28	36.153.405,80	25.908.950,48	24.548.950,48	41.914.155,90
TRANSFERENCIAS CAPÍTULO IV							
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA Y PESCA	1.905.500,00		1.905.500,00	1.143.300,00	762.200,00	762.200,00	1.905.500,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RELACIONADAS CON LA ORDENACION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS	500.000,00		500.000,00		500.000,00	500.000,00	500.000,00
SUBTOTAL	2.405.500,00	0,00	2.405.500,00	1.143.300,00	1.262.200,00	1.262.200,00	2.405.500,00
TOTAL	66.723.750,00	-2.255.893,72	64.467.856,28	37.296.705,80	27.171.150,48	25.811.150,48	44.319.655,90

Dadas las distintas interpretaciones posibles que se le pueden dar a la vigente normativa tributaria del IVA aplicable en materia de subvenciones, se practica una retención por 2.500.000 euros en los fondos pendientes de ejecutar, por programa presupuestario, destinada a hacer frente a una eventual contingencia fiscal por tal concepto y referida a los ejercicios abiertos a inspección. Dicha retención se contabiliza en la cuenta 4759.71.

Esta retención será actualizada con cargo a los créditos del 2005 y sucesivos en su caso.

a).4.- Otras subvenciones del ejercicio corriente

FINALIDAD O DESTINO	CONCEDIDO 2005	IMP. TOTAL COBRADO	IMP. PTE DE COBRO	IMP. PTE DE COBRO CON OP	IMPORTE 2005 TRANSFERIDO A RESULTADOS
---------------------	----------------	--------------------	-------------------	--------------------------	---------------------------------------

OTRAS SUBVENCIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

SUBVENCIONES PARA ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACION EXTERIOR

3.250.602,00 900.000,00 2.350.602,00 1.713.102,00 1.551.233,76

TOTAL **3.250.602,00** **900.000,00** **2.350.602,00** **1.713.102,00** **1.551.233,76**

b) Inmovilizado financiado con transferencias y subvenciones de capital

FINALIDAD O DESTINO	COSTE SUBVENCIONADO AL INICIO EJERCICIO	ADQUISICIONES APLICADAS A SUBVENCIONES DURANTE EL EJERCICIO	COSTE SUBVENCIONADO AL FINAL DEL EJERCICIO
---------------------	---	---	--

INMOVILIZADO FINANCIADO CON TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

INVERSIONES EN

EMPRESAS ASOCIADAS 4.230.920,00 120.000,00 4.350.920,00

TOTAL **4.230.920,00** **120.000,00** **4.350.920,00**

No existen importes transferidos a resultados al inicio ni al final del ejercicio, ni importes netos pendientes de amortizar y transferir al resultado del ejercicio.

c) Encargos de ejecución recibidos de la Junta de Andalucía

FINALIDAD O DESTINO	IMPORTE PTE DE COBRO 2004	TOTAL GASTOS 2005	TOTAL INGRESOS PRESTACION SERVICIOS	IMP. TOTAL COBRADO	IMP. PTE DE COBRO
---------------------	---------------------------	-------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------

ENCARGOS DE EJECUCIÓN RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

23.073.686,76 19.039.078,95 19.499.313,12 25.313.949,41 19.227.553,45

TOTAL **23.073.686,76** **19.039.078,95** **19.499.313,12** **25.313.949,41** **19.227.553,45**

De los importes pendientes de cobro, existen documentos OP, a 31 de diciembre de 2005, por un total de 13.965.051,08 euros.

El presente Anexo de información relativa a las cuentas anuales de la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. del ejercicio 2005, en aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por Resolución de 4 de marzo de 2002, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, ha sido formulado por el Consejo de Administración, reunido en Sevilla, el 30 de marzo de 2006, y cuyos nombres y cargos figuran a continuación:

Juan Ángel Fernández Batanero
Presidente

Guillermo Gutiérrez Crespo
Consejero Delegado

Bartolomé Pinilla Piñero
Secretario

Teresa Sáez Carrascosa
Consejera

Tomás Martínez Jiménez
Consejero

Ricardo Domínguez García-Baquero
Consejero

Antonio Vicente Lozano Peña
Consejero

María del Carmen Herмосín Gaviño
Consejera

Cecilia Gañán de Molina
Consejera